

ASISTENTESPRESIDENTE

D. Jaime Batafal Oller

TENIENTES ALCALDE

D. Gabriel Montagnol Galán

D. Julián Miralles Bava

SECRETARIO

D. José Pierola Alibés

INTERVENTOR

D. Pedro Casanovas Juncosa

DÍA 9 DE JULIO DE 1964

En la Casa Consistorial de Granollers, siendo las veintidós horas quince minutos del día nueve de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, se ha reunido la Comisión Municipal Permanente para celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente al día de hoy. Preside el Sr. Teniente de Alcalde de Hacienda D. Jaime Batafal Oller en ausencia del Sr. Alcalde D. Francisco Elobet Arnan que no ha podido asistir a la presente sesión por hallarse fuera de la localidad para resolver asuntos municipales. El propio Sr. Presidente da probada y legal excusa de asistencia del Teniente de Alcalde D. Ramón Vall Borau, por encontrarse enfermo. Asisten a la sesión los demás señores que se expresan al margen.

El Sr. Presidente declara abierta la sesión bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º.- Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior

2º.- Despacho Oficial

SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACIÓN

3º.- Horas extraordinarias brigada de recogida de basuras.

4º.- Propuesta sobre vacaciones a instancia del Gremio de detallistas carnicería, tocinería etc.

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACIÓN Y OBRAS

5º.- Expediente relativo al suministro de agua potable procedente de la finca "Xarlet", a instancia de D. Juan Gausachs Eimó.

6º.- Permisos de obras a instancia de los Sres. Francisco Polay Güell, Ernest Almer, Pedro Maja Mores, Lluís Comaspa Vós y Maria Pont Pla'.

7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

ACTA.— Queda lectura a la minuta del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 2 del actual se acuerda aprobarla por unanimidad.

RECAUDACIÓN MERCADO.— Se acuerda el enterado de la comunicación verbal del Secretario relativa a haberse obtenido en el mercado celebrado el día de hoy, la recaudación de 17.763 Ptas.

DECRETO DE LA ALCALDÍA.— Se acuerda el enterado de un Decreto de la Alcaldía de fecha 6 del cte mes concediendo

licencia al Teniente de Alcalde Presidente de la Comisión de Gobernación D. Jorge Jimeno Luis y nombrando para sustituirle, mientras dure su licencia, al concejal D. Julián Privalles Bassa.

FELICITACION DE LA INSPECCIÓN PROVINCIAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA.-

Es leído un oficio de la Inspección Provincial de Enseñanza Primaria felicitando a este Ayuntamiento y a la Junta Municipal de Educación Primaria por la intensa labor que desde el principio del presente curso vienen desarrollando, promoviendo, en colaboración con la campaña de Alfabetización, la preparación y acceso al Certificado de Estudios Primarios. Se acuerda el enterado con satisfacción y dar expresado oficio la conveniente publicidad.

INFORME TÉCNICO SOBRE IMPERMEABILIZACIÓN DE LA CUBIERTA DEL PABELLÓN DE

DEPORTES.- A los efectos legales oportunos se acuerda el enterado del informe del Arquitecto Municipal manifestando que, inspeccionadas las obras de impermeabilización de la cubierta del Pabellón Municipal de Deportes, realizadas por la empresa TEXSA, las mismas se encuentran de conformidad con las condiciones previamente establecidas y aprobadas por este Ayuntamiento.

CONCURSO SOBRE REPARACIONES EN EL ALUMBRADO PÚBLICO.-

El Secretario da cuenta a la Corporación Municipal de que el día 3 del actual tuvo lugar la apertura de pliegos para tomar parte en el concurso convocado para los servicios de reparación en el alumbrado público y trabajos de fontanería, convocado por este Ayuntamiento según anuncio publicado en el B.O. de esta Provincia correspondiente al día 8 del pasado mes. El resultado de dicha apertura de pliegos fue que se presentó una sola oferta por D. Luis Barbany Forta, el cual se compromete a realizar los servicios objeto del concurso por el precio de 61.000' - Ptas. anuales; por lo que siendo dicho precio igual al que sirvió de tipo de licitación se acordó adjudicar provisionalmente el concurso al expresado único licitador. La Corporación Municipal acuerda el enterado y

adjudicar definitivamente a D. Luis Barbany Porta el referido concurso, por el indicado precio, debiéndose comunicar a dicho Sr. que tiene el plazo de diez días para efectuar la fianza definitiva, como trámite previo a la formalización del correspondiente contrato.

SERVICIOS DELEGADOS DE GOBERNACIÓN

HORAS EXTRAORDINARIAS DE LA BRIGADA RECOGIDA DE BASURAS.-

A propuesta de la Comisión de Gobernación se acuerda aprobar la relación de horas extraordinarias trabajadas por la brigada de recogida de basuras durante el pasado mes de junio, de acuerdo con el siguiente detalle:

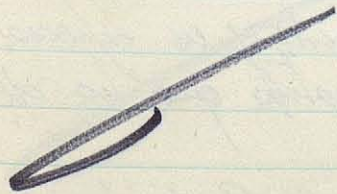
D. Juan Lopez	-----	750'- Ptas
D. Antonio Espin	-----	750' "
D. Fulgencio Larte	-----	750' "
D. Fernando Quiñero	-----	750' "
D. Antonio Lopez	-----	575' "
D. Landido Llana	-----	750' "
D. Enrique Croya	-----	750' "
D. Andrés Pausan	-----	750' "
<u>TOTAL =</u>		<u>5.825'- Ptas.</u>

VACACIONES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE TOCINO.-

A propuesta de la Comisión de Gobernación y visto el escrito del Grupo Sindical de Industriales cárnicos detallistas así como los de ternera y cordero de esta Ciudad solicitando autorización para cerrar por vacaciones durante una semana de la segunda quincena del presente mes de julio, distribuyéndose en dos turnos, y que durante el periodo de vacaciones no se permita la matanza de reses en el matadero, se acuerda autorizar dichas vacaciones en la forma propuesta y por lo que respecta a la prohibición de la matanza que no procede acordarla por ser ello asunto de régimen y organización interior del Grupo Sindical de referencia.

SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACIÓN Y OBRAS

AUTORIZACIÓN A D. JUAN GAUSACHS PARA SUMINISTRO DE AGUA.- Visto el informe del Sr. Ingeniero Municipal recaído en el



expediente que se tramita en virtud de instancia de D. Juan Gausachs Fimó, para establecer una conducción de agua potable desde la tubería que va a la industria Poca Umbert S.A. y procede de la firma "MANSO XARLET" situada en Canovellas cuya conducción debe avanzar de la confluencia de la calle San Jaime y Fontanella, transcurrir por ésta hasta llegar a la calle Roger de Flor y prolongarse por ésta hasta el tramo comprendido entre las calles Garcia Morato, Navarra y Roger de Lauria, abasteciendo a cuantos inmuebles sea posible con este nuevo ramal; tubería que será de fibro cemento, de 70 mm. para un caudal de 30.000 litros por hora y presión de trabajo 5 atmósferas; y visto el análisis realizado por la Inspección de Farmacia de Granollers, en el que se considera dicha agua como potable, se acuerda:

PRIMERO. - Conceder la autorización municipal para las obras que se solicitan mediante las siguientes condiciones:

1º.- Al dar comienzo a las mismas deberá participarse a los Servicios Municipales de Ingeniería, a los efectos de posible relación entre los trabajos que deben efectuarse en el subsuelo y los de inmediata realización para el saneamiento general de la Ciudad.

2º.- En todo momento deberá atenderse a las disposiciones vigentes para esa industria y en particular a lo prescrito por las Ordenanzas Municipales en su artículo 450 y la conducción quedará sujeta a los derechos de ocupación del subsuelo de la vía pública.

3º.- Asimismo deberán ser comunicadas a este Ayuntamiento las tarifas de suministro.

SEGUNDO. - La presente autorización se entiende únicamente en cuanto a la competencia municipal se refiere, debiendo el interesado proveer de las autorizaciones necesarias de los organismos competentes, y en especial de la Delegación Provincial de Industria que ha de fijar las tarifas de suministro.

LICENCIA DE OBRAS. - A propuesta de la Comisión de

Urbanización y Obras, y previo informe del Arquitecto Municipal, se acuerda conceder las siguientes licencias para construcciones:

a D. Francisco Poley Girell para construcción de un edificio compuesto de planta baja almacén y dos pisos para vivienda de renta limitada, en la calle Barcelona a 13'40 metros de la calle Príncipe de Viana. Los arbitrios ascienden a 3.948'30 Ptas. debiendo verificarse las bonificaciones que procedan.

a Ezequiel Oliver para construcción de nave industrial en Zona Industrial estación Norte importando los arbitrios 14.219'52 Ptas.

a D. Pedro Gaja Moros para construcción de planta baja en arcada, en la calle Pep Ventura 11, ascendiendo los arbitrios a 369'15 Ptas.

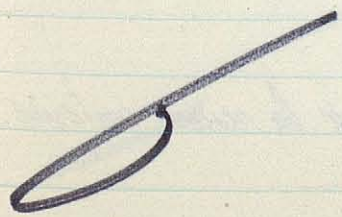
a D. Lichio Lanasa Vies para construir primera fase de vivienda de renta limitada en calle en proyecto "TERRA ALTA". Importan los arbitrios 994'50 Ptas.

y a D^{ca} Maria Font Pla para construir un almacén en carretera de la Ametlla por Granollers, debiendo require el solicitante la alineación de las viviendas anejas. Importan los arbitrios 615'02 Ptas.

RUEGOS Y PREGUNTAS.— El señor Presidente da cuenta de que el día 20 del actual por la noche el Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta Provincia realizará una visita oficial a la Escuela de Formación Profesional Industrial.

El propio Sr. Presidente invita a la Corporación Municipal a lo acto que en honor de San Cristobal, celebrará la Asociación de Conductores y Motoristas de esta Ciudad y Comarca, el día 11 del actual, y singularmente al (edificio) oficio que tendrá lugar a las 10'30 de la mañana del referido día.

y no habiendo otro asunto a tratar se levantó la sesión a las venintidós horas de la que



se extiende la presente acta que firman todos los asistentes; doy fé.

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

D. Francisco Lobet Amador

TENIENTES DE ALCALDE

D. Jorge Limono Leis

D. Gabriel Aragües Solís

D. Jaime Latafal Oller

SECRETARIO

D. José Ricola Alibés

INTERVENTOR

D. Pedro Casanovas Juncosa

DIA 16 DE JULIO DE 1.964

En la Casa Consistorial, de Granollers, siendo las 22 horas quince minutos del día diez y seis de julio de mil novecientos sesenta y cuatro, se ha reunido la Comisión Municipal Permanente para celebrar la sesión ordinaria de primera convocatoria correspondiente al día de hoy. Preside el Sr. Alcalde D. Francisco Lobet Amador y asisten todos los señores que se expresan al margen. El Sr. Alcalde da probada y legal excusa de asistencia al Sr. D. Ramon Valls Borau que no ha podido asistir a la presente sesión por motivo justificado.

El Sr. Presidente, declara abierta la sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.º Aprobación de la minuta del acta de la sesión anterior.

2.º Despacho Oficial

ALCALDIA